MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°. 11714

El Congresista de la República que suscribe, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario, **Elías Marcial Varas Meléndez,** en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, propone la siguiente Moción de Saludo:

AL DIA NACIONAL DEL PROFESIONAL TECNÓLOGO MÉDICO EN OPTOMETRÍA

CONSIDERANDO:

Que, el 28 de mayo se celebra el día del Tecnólogo Médico en Optometría, mediante Ley Nº 28456, se promulgó la Ley del Trabajo del Profesional de la Salud Tecnólogo Médico.

Que mediante el Reglamento de la Ley Nº 28456, Ley del Trabajo del Profesional de la Salud Tecnólogo Médico, que consta de un (01) título preliminar, treinta y nueve (39) artículos, tres (03) títulos, trece (13) capítulos y dos (02) disposiciones complementarias.

Que, el Tecnólogo Médico en Optometría, es un profesional de Salud que desarrolla actividades orientadas hacia el desarrollo de la salud visual. Desarrolla métodos objetivos y subjetivos para diagnosticar los defectos de refracción, acomodación y motilidad del ojo humano; prescripción y adaptación de lentes de contacto, prótesis oculares y la práctica de ejercicios ortópticos sin el uso de drogas, medicinas o intervención quirúrgica buscando en los pacientes tratamientos oportunos e integrales que permitan óptima recuperación funcional y reinserción a la actividad diaria y productiva.

Que según Resolución del Colegio de Tecnólogos Médicos del Perú N° 059- CTMP – CN/2020; y que desde esta fecha queda instituida como Día Nacional del Tecnólogo Médico en Optometría

Que, por las consideraciones expuestas es propicia la ocasión para que la Representación Parlamentaria exprese su saludo con motivo del **AL DIA NACIONAL DEL PROFESIONAL TECNÓLOGO MÉDICO EN OPTOMETRÍA,** por lo que se formula la siguiente Moción de saludo.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA EXPRESA:

PRIMERO.- Expresar cordial saludo y felicitación al **COLEGIO DE TECNÓLOGOS MÉDICOS DEL PERÚ**, con motivo de conmemorar éste 28 de mayo **SU 35 AÑOS DE EXISTENCIA Y 5 AÑOS DE CREACIÓN POLÍTICA** de Creación Institucional.

SEGUNDO.- Transcribir la presente Moción de saludo al señor **MANUEL ALFREDO ERCILLA CHINCHAYAN**, Decano Nacional y a través de su persona, extender este reconocimiento a los tecnólogos médicos en optometría de todo el Perú.

TERCERO.- Transcribir la presente Moción de saludo al señor **DAVID ALEJANDRO SILVA PINTO,** Decano del Colegio de Tecnólogos Médicos de Áncash y por su intermedio extender este reconocimiento a los tecnólogos médicos en optometría de todo el Perú.

Lima, 28 de mayo del 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: VARAS MELENDEZ Elias Marcial FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/05/2024 10:55:08-0500

ELIAS MARCIAL VARAS MELENDEZ
Congresista de la República